



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 719 – 2013.
Ingreso N° 100950 de fecha 12.03.2013.

ORD. N° 1516 /

ANT.: 1. Su presentación recibida 12.03.2013

2. Ord. N°150 del 11.03.2013 de Seremi de
Agricultura.

MAT.: TALAGANTE: Art. 55° LGUC. Informa
desfavorable construcción de oficinas
administrativas.

SANTIAGO, **10 ABR 2013**


DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. LUIS ALBERTO TAMAYO MEDINA

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente mediante la cual solicita el informe sobre proyecto referido al artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la construcción de oficinas administrativas, ubicadas en Parcela N°12 de San Francisco de Paula, comuna de Talagante.
2. Analizados los antecedentes recibidos informo a Ud. lo siguiente:
 - El proyecto presentado se emplaza en un Área de Interés Agropecuario Exclusivo normado en el Art. 8.3.2.1. de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).
 - En él se señala, que el tipo de actividades permitidas a emplazarse en esta área son:
 - Actividades Agropecuarias.
 - Agroindustrias que procesen productos frescos, previo informe favorable de los organismos, instituciones y servicios que corresponda.
3. En consecuencia, la actividad en el sector rural en referencia (equipamiento) no es compatible con lo dispuesto por el instrumento de planificación territorial PRMS y por lo tanto, esta Secretaría Ministerial informa desfavorablemente la localización del proyecto presentado en el predio antes individualizado.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


RBP/PAA/PGW/fgq.
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Luis Alberto Tamayo
Dirección: Camino Viejo s/n villa Santa Rita, comuna Talagante
Teléfono: 2815 30 21

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.